

Información proporcionada por Tesorería General de la República

# Pago de multa por infracción a la Ley del Consumidor

Última actualización: 15 mayo, 2019

## Descripción

Permite a los proveedores pagar a la Tesorería General de la República (TGR) las multas emitidas por una resolución judicial a raíz de las infracciones a la [Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores](#).

Si el infractor no paga la multa después de 60 días desde que se dictó (ejecutoriada), la TGR está autorizada a iniciar el proceso de cobranza administrativa y judicial.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas regionales de la Tesorería General de la República (TGR)**.

## ¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas sancionadas por infracción a la [Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores](#).

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Copia de la resolución que impone la multa, certificada por el secretario del juzgado de policía local.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo adicional al monto de la multa.

**En línea:**

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "F 10 multas juzgados".
3. Complete la información requerida, y haga clic en "ingresar".
4. Seleccione el medio de pago de la multa.
5. Como resultado del trámite, habrá pagado la multa por infracción a la Ley del Consumidor. Recibirá un comprobante del pago.

**Importante:** si requiere más información, llame al +56 2 2768 98 00.

**En oficina:**

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a una [oficina de la Tesorería General de la República \(TGR\)](#).
3. Explique el motivo de su visita: pagar una multa por infracción a la Ley del Consumidor.
4. Entregue el antecedente requerido y pague la multa.
5. Como resultado del trámite, habrá pagado la multa por infracción a la Ley del Consumidor. Recibirá un comprobante de pago.

**Importante:** si requiere más información, llame al +56 2 2768 98 00.

**Link de trámite en línea:**

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/4189-pago-de-multa-por-infraccion-a-la-ley-del-consumidor>